



## Consejo de Seguridad

Distr.  
GENERAL

S/1999/579  
19 de mayo de 1999  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

### INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA MISIÓN DE POLICÍA CIVIL DE LAS NACIONES UNIDAS EN HAITÍ

#### I. INTRODUCCIÓN

1. El presente informe se ha preparado en cumplimiento de la resolución 1212 (1998) del Consejo de Seguridad, de 25 de noviembre de 1999, por la cual el Consejo decidió prorrogar el mandato de la Misión de Policía Civil de las Naciones Unidas en Haití (MIPONUH) hasta el 30 de noviembre de 1999 "a fin de seguir prestando asistencia al Gobierno de Haití apoyando y contribuyendo a la profesionalización de la Policía Nacional de Haití, ... incluida la supervisión de la actuación de la Policía Nacional de Haití sobre el terreno y el fortalecimiento de la capacidad de la dirección central de la fuerza de policía para que administre la ayuda que le proporcionen las fuentes bilaterales y multilaterales". El Consejo también me pedía que le informase sobre la aplicación de la resolución cada tres meses, a partir de la fecha de su aprobación, hasta que terminase el mandato de la MIPONUH.

2. El presente informe abarca las actividades de la MIPONUH y los acontecimientos que tuvieron lugar en la zona de la misión desde mi informe de 19 de febrero de 1999 (S/1999/181). Según lo solicitado en el párrafo 11 de la resolución 1212 (1998), también se han incluido recomendaciones iniciales sobre un período viable de transición a otras formas de asistencia internacional para que el Consejo las examine. Las recomendaciones se basan en las consultas que viene celebrando Julian Harston, mi Representante en Haití y Jefe de la MIPONUH, con el grupo de "Amigos del Secretario General sobre la cuestión de Haití", a saber, la Argentina, el Canadá, Chile, los Estados Unidos de América, Francia y Venezuela, y, lo que es más importante aún, con las autoridades haitianas y la Policía Nacional de Haití.

#### II. SITUACIÓN POLÍTICA

3. Durante el período que se examina, se produjeron varios acontecimientos políticos en Haití mientras continuaban sin descanso las gestiones para lograr una solución al difícil problema político. Con tal fin, el Presidente René Préval celebró conversaciones con los líderes de una coalición de partidos de la

oposición (el denominado "espace de concertation"), así como con organizaciones populares, laborales y empresariales. Mi Representante, el Director Ejecutivo de la Misión Civil Internacional en Haití (MICIVIH), el Representante Residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), los representantes de los "Amigos de Haití" y el ex Presidente de Costa Rica Oscar Arias también trataron de determinar puntos de coincidencia entre todas las partes interesadas.

4. Hacia fines de febrero de 1999, la Organisation du peuple en lutte (OPL) se retiró del espace de concertation y de las conversaciones con el Presidente Préval debido a diferencias con otros miembros de la coalición. Tras el asesinato de uno de sus senadores, Jean-Yvon Toussaint, el 1º de marzo, la OPL descartó toda posibilidad de volver a las negociaciones. La OPL siguió denunciando el discurso del Presidente Préval de 11 de enero, en que el Presidente había declarado que los mandatos de los miembros de la Asamblea Nacional (con excepción de una tercera parte de los senadores) y de todas las autoridades locales habían expirado, calificándolo de golpe de Estado (véase S/1999/181, párrs. 3 y 4). Hasta la fecha, la OPL no ha indicado claramente su posición respecto de su participación en las próximas elecciones.

5. El 26 de febrero, el Tribunal Supremo desestimó un recurso interpuesto por miembros del Parlamento en que se impugnaba la declaración del Presidente Préval sobre la expiración de sus mandatos al fallar que no tenía autoridad jurídica para dirimir la controversia entre el Parlamento y el Presidente. Los parlamentarios han entablado otro juicio contra el Presidente Préval en relación con la misma cuestión; dicho juicio aún se encuentra ante el tribunal civil de Puerto Príncipe.

6. El 6 de marzo, el Presidente Préval y los representantes del espace de concertation llegaron a un acuerdo sobre los principios para el establecimiento de un nuevo consejo electoral provisional (CEP) y un nuevo gobierno. El 16 de marzo, el Presidente nombró a nueve miembros del CEP, entre los que se cuentan abogados, médicos, empresarios y un ex activista de derechos humanos. Cuatro de los nueve miembros participaron en anteriores consejos electorales provisionales. Los miembros del CEP, a quienes se ha encomendado la tarea de organizar las nuevas elecciones legislativas y locales, prestaron juramento ante el Tribunal Supremo el 23 de marzo. Si bien algunos partidos de la oposición impugnaron la legalidad del proceso de selección, no se ha puesto seriamente en tela de juicio la integridad personal de los miembros del CEP.

7. El 25 de marzo, el Primer Ministro, Jacques-Edouard Alexis, anunció la composición de su nuevo Gabinete, integrado por 15 ministros y cinco secretarios de Estado. Además de encabezar el nuevo Gobierno, el Sr. Alexis tiene también la cartera del Interior. Se mantuvo a dos ministros fundamentales del Gobierno anterior: el Ministro de Relaciones Exteriores y el Ministro de Hacienda. Los tres Secretarios de Estado de Seguridad Pública, Asuntos de la Juventud y Deporte y Turismo también fueron nombrados nuevamente. El Sr. Alexis ha dicho que su Gobierno es un gobierno "de transición" y que su prioridad fundamental será la organización de las elecciones legislativas y locales.

8. Los miembros del recientemente nombrado CEP se han comprometido a celebrar consultas con todos los sectores políticos, las asociaciones profesionales y la sociedad civil respecto de la promulgación de un nuevo decreto electoral (ya que

no hay un Parlamento para aprobar una ley con ese fin). Desde el establecimiento del CEP, sus miembros han celebrado conversaciones con varios partidos políticos. Sin embargo, hasta la fecha Laffanmi Lavalas, el partido del ex Presidente Aristide, y la OPL se han negado a celebrar conversaciones con ellos. Es indispensable que, con cierta urgencia, se inicie este proceso de consulta para que puedan celebrarse elecciones antes de fin de año. Actualmente hay indicios de que la primera serie de elecciones tendrá lugar en noviembre de 1999.

9. Tras recibir las Naciones Unidas una solicitud de asistencia técnica del CEP, un miembro de la División de Asistencia Electoral del Departamento de Asuntos Políticos viajó a Haití entre el 27 y el 30 de abril en una misión de evaluación electoral. Como resultado de sus recomendaciones, el PNUD proporcionará al CEP un equipo técnico integrado por un asesor técnico superior y consultores contratados a corto plazo. El PNUD también proporcionará un Voluntario de las Naciones Unidas para cada una de las 11 oficinas electorales provinciales. También se está considerando la posibilidad de proporcionar otros asesores, a saber, un coordinador electoral y tres asesores adicionales al CEP en Puerto Príncipe. La capacidad de las Naciones Unidas para desplegar asesores electorales y proporcionar asistencia electoral adicional al Gobierno de Haití, en caso de que éste la solicite, depende, naturalmente, de que se disponga de fondos de donantes interesados. El CEP ha recibido promesas de contribuciones financieras y apoyo logístico de varios donantes bilaterales y multilaterales. Mi Representante ya ha establecido dos comités, según lo recomendado por la División de Asistencia Electoral: un grupo de embajadores que se encargará de supervisar la marcha de las elecciones y un equipo de tareas técnico que se reunirá más frecuentemente para examinar los problemas corrientes que se planteen durante el período electoral.

10. Con respecto a la seguridad, se han producido algunos hechos inquietantes desde mi informe más reciente, en particular varias demostraciones, bloqueos, huelgas e incidentes violentos. Varios asesinatos y tentativas de asesinato muy sonados contribuyeron a crear una sensación de mayor inseguridad en el país. El 20 de abril, un miembro de Jeunesse Pouvoir Populaire, organización popular alineada con Lafanmi Lavalas, fue matado a tiros, presuntamente por oficiales de la policía. Si bien la Policía Nacional de Haití ha negado toda participación en el asesinato, como resultado de dicha muerte durante varios días estallaron disturbios en Puerto Príncipe claramente dirigidos contra la policía. El 22 de abril, tres ex diputados de la OPL buscaron asilo en la Embajada de Chile y posteriormente abandonaron Haití. Uno de ellos afirmó que se habían efectuado disparos contra su casa y que se había prendido fuego a su automóvil. El sector privado y varias organizaciones de la sociedad civil deploraron el aumento de la inseguridad y las violentas manifestaciones callejeras. Algunos líderes del Gobierno también han hecho declaraciones públicas contra la violencia.

11. Si bien incidentes como los descritos precedentemente son inflados por los medios de información libres de Haití, y tanto los informes de ambos incidentes como las reacciones que tuvieron lugar pueden haber sido exagerados, es evidente que la situación de seguridad de Haití ha empeorado no sólo en la capital sino también en las provincias. Entre los factores desencadenantes figuran la desesperación económica y el descontento político. La generalidad de la población está excluida del proceso económico estructurado y se siente excluida del proceso político. La impunidad que reina como resultado de un sistema

judicial que funciona deficientemente hace que no haya mayores obstáculos para las actividades delictivas. La manipulación política ha exacerbado la situación. Es probable que en el período previo a las elecciones recrudezca la inseguridad, a menos que se proceda con responsabilidad e inmediatamente se tomen medidas eficaces y se asuma debidamente el control de la situación a fin de reducir la inseguridad. La agitación en Haití parece denotar tensiones entre las distintas fuerzas políticas del país. Si bien la pequeña e inexperta fuerza de policía de Haití puede poner coto a los disturbios y mitigar la tensión y hará todo lo posible a tal efecto, la principal responsabilidad al respecto está en manos sin lugar a dudas de los antiguos y actuales líderes políticos de Haití.

### III. DESPLIEGUE Y OPERACIONES DE LA MISIÓN DE POLICÍA CIVIL DE LAS NACIONES UNIDAS EN HAITÍ

12. Como se recordará, al establecer la MIPONUH, el Consejo de Seguridad decidió que la Misión estuviese integrada por un máximo de 300 policías civiles, incluida una unidad especial de policía de 90 oficiales que se desplegaría junto con el personal de apoyo necesario a fin de seguir prestando asistencia al Gobierno de Haití, apoyando y contribuyendo a la profesionalización de la Policía Nacional de Haití. Al 12 de mayo el componente de policía civil de la MIPONUH constaba de 280 oficiales de 10 países (véase el anexo).

13. El componente básico de policía sigue estando desplegado en Puerto Príncipe y en los nueve departamentos; la unidad especial de policía tiene su base en la capital. Sigue entrenándose a la Policía Nacional de Haití según las pautas establecidas al comienzo de la Misión y, en coordinación con el programa de asesoramiento (accompagnement) de la MIPONUH ese entrenamiento sigue siendo la piedra angular de la contribución de la Misión a la profesionalización de la Policía Nacional de Haití. La MIPONUH sigue trabajando en estrecha colaboración con el Departamento de Capacitación (Direction des écoles et de la formation) de la Policía Nacional de Haití y otros asociados internacionales a fin de proporcionar capacitación uniforme.

14. Los oficiales de la policía civil han seguido proporcionando capacitación a la Policía Nacional de Haití en sus actividades regulares, incluidas las de vigilancia a nivel de la comunidad, el mantenimiento del orden público, las relaciones entre la policía y el poder judicial, el levantamiento de actas y la preparación de informes. También se proporciona asesoramiento técnico a los dirigentes de la Policía Nacional de Haití a nivel de supervisores. Sigue habiendo oficiales de la policía civil asignados a la Oficina del Director General y el Inspector General. Durante el período sobre el cual se informa se establecieron estrechos vínculos entre la unidad de mantenimiento del orden público (Compagnie d'intervention et de maintien de l'ordre) y la Unidad Especial de Policía de las Naciones Unidas. Como parte de su asesoramiento sobre el terreno de la Policía Nacional de Haití, el personal de la policía civil capacita a unos 400 oficiales de policía por semana en distintos aspectos de la actividad policial.

15. MIPONUH, en cooperación con la Policía Nacional de Haití, proporcionó capacitación en vigilancia de las fronteras por medio del proyecto de fronteras (Projet bouclier) (véase S/1999/181, párr. 15). El Director General de la

Policía Nacional de Haití ha indicado que en la venidera campaña electoral la vigilancia de las fronteras del país constituirá una prioridad. La policía sigue utilizando las cinco embarcaciones Zodiac facilitadas por la MIPONUH para patrullar las costas septentrional y meridional. Los oficiales de la policía civil supervisan a la Policía Nacional de Haití en la utilización de las embarcaciones.

16. La Misión sigue coordinando sus actividades estrechamente con las del PNUD y programas bilaterales, como los del Canadá, los Estados Unidos de América y Francia. También coopera estrechamente con la MICIVIH para asegurarse de que la fuerza de policía respete los derechos humanos.

17. Como se informó anteriormente al Consejo de Seguridad, el 14 de marzo de 1999 un helicóptero MI-8 que transportaba a seis miembros de la gendarmería nacional argentina y a siete miembros de la empresa de helicópteros International Charter Incorporated tuvo un accidente en el que, trágicamente, perdieron la vida las 13 personas que se encontraban a bordo. El helicóptero estaba tomando parte en una operación para el traslado a Puerto Príncipe de una persona gravemente herida que se encontraba en Labadie, en la costa septentrional. El Gobierno de Haití está llevando a cabo una investigación oficial de las circunstancias del accidente. Posteriormente las Naciones Unidas también efectuarán una indagación.

#### IV. POLICÍA NACIONAL DE HAITÍ

18. Las manifestaciones y violentas protestas que tuvieron lugar durante el período sobre el cual se informa han exigido un mayor esfuerzo de la Policía Nacional de Haití, que se ha desempeñado con profesionalismo. Desde el mes de febrero, tres oficiales han perdido la vida en el cumplimiento del deber. A pesar de la presión adicional a que debe hacer frente la joven fuerza de policía, la Policía Nacional de Haití ha mantenido la neutralidad política.

19. A la luz de los recientes disturbios ocurridos en el país, la Policía Nacional de Haití ha tomado medidas para reforzar sus actividades de vigilancia a nivel de la comunidad. Asimismo ha redoblado las patrullas en zonas de tensión de Puerto Príncipe, así como la frecuencia de sus reuniones con las autoridades locales. También ha comenzado a celebrar reuniones con organizaciones populares sobre esta cuestión.

20. Aunque la Policía Nacional de Haití ha hecho considerables progresos, persisten las denuncias de malos tratos durante las detenciones y los interrogatorios. El Inspector General sigue considerando esencial combatir la implicación de la policía en el tráfico de drogas y en otras actividades criminales. Desde enero de 1999 ha habido 116 suspensiones y 74 despidos de oficiales de la policía por mala conducta.

21. La Policía Nacional de Haití ha sido el blanco de ataques de algunas fuerzas políticas dentro de lo que se considera una campaña para desestabilizar, y debilitar el servicio policial. El 27 de abril, un director de Radio Ti Moun, estación de radio estrechamente asociada a Lafanmi Lavalas, fue detenido y acusado de tenencia ilícita de folletos difamatorios contra el Secretario de Estado de Seguridad Pública. Lafanmi Lavalas condenó su detención por

considerarla antidemocrática. Posteriormente fue puesto en libertad. Mi Representante ha expresado públicamente su preocupación por cualquier intento de erosionar la neutralidad política y la eficacia de la Policía Nacional de Haití.

22. El Presidente Préval ha confirmado en su cargo al Director General de la Policía Nacional de Haití por otro período de tres años, lo que contribuirá a asegurar la continuidad en la jefatura del servicio de policía. Para aliviar las tensiones en Haití, es esencial que se ponga inmediatamente fin a los intentos de desestabilizar la Policía Nacional de Haití atacando a su jefatura y, en particular, a la campaña para enfrentar a los jóvenes contra los veteranos.

23. Todavía no se ha nombrado al sucesor del Director de la policía judicial, que dimitió en agosto de 1998. El director en funciones trabaja en estrecha colaboración con un comité, presidido por el Inspector General, y encargado de reforzar la policía judicial. El comité se ha centrado en las tres esferas principales de mejora: la administración, las operaciones y la capacitación.

24. El 4 de mayo, 150 oficiales de la décima clase de cadetes se graduaron en la Academia Nacional de Policía. El hecho de que éste sea el primer grupo de cadetes formados por personal en su mayoría haitiano constituye una medida del progreso de la Policía Nacional de Haití. La MIPONUH, en preparación de su retirada, alienta a la Policía Nacional de Haití, en Puerto Príncipe y en las provincias, a que asuma una mayor responsabilidad en la esfera de la formación de su personal. La Policía Nacional de Haití cuenta en la actualidad con unos 6.100 efectivos.

25. Se recordará que en cumplimiento de la resolución 975 (1995) del Consejo de Seguridad de 30 de enero de 1995, se estableció un fondo fiduciario de las Naciones Unidas para que los Estados Miembros hicieran contribuciones voluntarias en apoyo de la Policía Nacional de Haití. En su resolución 1212 (1998), el Consejo pidió a todos los Estados que contribuyeran al Fondo. Con el consentimiento de los donantes, se espera que el saldo del Fondo (que en su mayor parte fue transferido al PNUD para la contratación y el despliegue de asesores de la policía a fin de prestar asistencia al Director General, al Inspector General y a los cuarteles departamentales y para financiar la rehabilitación de las comisarías de todo el país) se pueda seguir utilizando para prestar apoyo a programas que contribuyan a la profesionalización de la Policía Nacional de Haití, incluidas las cuestiones de seguridad relativas al próximo período presidencial. Exhortó a todos los Estados Miembros a que consideren la posibilidad de prestar su apoyo a este aspecto crucial de la creación de instituciones haitianas a través de contribuciones voluntarias.

#### V. SISTEMA JUDICIAL

26. Lamentablemente, como señalé en informes precedentes (véase S/1999/181, párr. 38 y S/1998/1064, párr. 31), se ha avanzado poco en la reforma del sistema judicial. La reforma judicial no ha seguido el ritmo del establecimiento de la Policía Nacional de Haití. Existen importantes debilidades estructurales en el sistema que socavan el estado de derecho y las libertades civiles. La ausencia de un sistema judicial que funcione adecuadamente sigue siendo el obstáculo más

importante para la protección eficaz de los derechos humanos de todos los haitianos.

27. El Sr. Camille Leblanc, abogado especialista en derechos humanos, fue nombrado Ministro de Justicia el 25 de marzo de 1999. En una conferencia de prensa celebrada el 20 de abril, el Ministro de Justicia y el Secretario de Estado para la Seguridad Pública se comprometieron a mejorar la administración de justicia y la seguridad pública en el plazo de nueve meses. No obstante, el Sr. Leblanc señaló que la verdadera reforma judicial no se podría realizar sin la elección de un nuevo parlamento.

28. El 22 de abril se celebró una ceremonia conmemorativa del quinto aniversario de la matanza de 1994 en Gonaives, en las proximidades de Raboteau. En esta ceremonia, el Ministerio de Justicia indicó que la preparación de la acción judicial contra los acusados se encontraba en una fase avanzada y que la fecha del juicio se anunciaría en el plazo de un mes.

29. El 2 de marzo de 1999, el Ministerio Fiscal (Bureau de poursuites et suivi) publicó un informe sobre las actividades de su oficina. Según el informe, más de 58 del total de 60 millones de gourdes proporcionadas por el Gobierno de Haití para asistir a las víctimas del golpe de Estado se han gastado, principalmente para financiar programas de asistencia social y establecer cooperativas y tiendas comunitarias. El Ministerio Fiscal subrayó que su oficina continuaría prestando asistencia jurídica a las víctimas del golpe de Estado.

30. El 1º de abril, un asesor internacional contratado por la MICIVIH comenzó un nuevo período de trabajo de seis meses como asesor administrativo y financiero de la oficina del Ombudsman. El PNUD continúa proporcionando cierto apoyo financiero y logístico a la Oficina. La falta de medios de financiación suficientes sigue siendo el obstáculo más importante para el funcionamiento eficaz de la Oficina. El PNUD ha continuado también proporcionando asistencia técnica a la administración de prisiones y explora las oportunidades de apoyar la reforma judicial, en consulta con las autoridades de Haití.

## VI. ACTIVIDADES DE DESARROLLO

31. La nueva administración de Haití ha preparado un programa de acción a corto plazo que se centra en la celebración de elecciones libres e imparciales por una parte y en las necesidades inmediatas de los segmentos más pobres de la población, por otra. Dada la difícil situación presupuestaria tras la crisis política e institucional de los dos últimos años, el Gobierno tendrá que confiar en los fondos que le faciliten los donantes para llevar adelante el plan. Sin embargo, la dificultad con la que hoy día tropieza la mayoría de los donantes al formular nuevos programas hará ciertamente problemática la consecución de los objetivos del Gobierno. En la actualidad se celebran conversaciones con diversos donantes para encontrar una solución a este problema.

32. Los organismos de las Naciones Unidas han conseguido un progreso significativo en sus actividades específicas, manteniendo al mismo tiempo sus esfuerzos comunes. En una reunión presidida por el Coordinador Residente del sistema de las Naciones Unidas que es también el Representante Adjunto del

Secretario General se acordó consolidar aún más esta labor en preparación de una evaluación común para el país. Se trata de un paso fundamental dentro del programa de reforma del Secretario General para la creación de un Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Esta actividad se llevará a cabo en estrecha cooperación con el Gobierno de Haití y con representantes de la comunidad de donantes. Completará también el marco de desarrollo de los países del Banco Mundial. Se espera que la evaluación común del país quede terminada a finales de año. Los organismos de las Naciones Unidas dispondrán entonces de los elementos necesarios para definir un programa de asistencia para el desarrollo a largo plazo de Haití y armonizar sus intervenciones. El Grupo de gestión de desastres de las Naciones Unidas ha celebrado también reuniones periódicas en preparación de la estación de los huracanes. Este año, la actividad del sistema de las Naciones Unidas en esta esfera se beneficiará de un nuevo proyecto de asistencia financiera y técnica financiado por el PNUD que, en contacto con la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, preparará un programa para reforzar la capacidad de las autoridades haitianas de prevenir y gestionar los desastres.

33. Durante el período al que corresponde el presente informe y en el marco de la racionalización de su programa en Haití y del lanzamiento de su nuevo programa de cooperación, el PNUD ha completado cuatro proyectos preparatorios en las esferas de la gestión pública, la protección del medio ambiente, el empleo productivo y la prevención y gestión de los desastres. El PNUD, junto con el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización, planea financiar un ambicioso proyecto en apoyo de la gestión pública local y para la protección del medio ambiente en el Departamento del Nordeste.

34. Entre las numerosas otras actividades del sistema de las Naciones Unidas durante febrero y marzo de 1999 cabe citar las siguientes: la organización por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), en representación del Programa conjunto y de copatrocinio de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) de una visita de ONUSIDA Ginebra y el lanzamiento de un programa financiado por ONUSIDA, que se centra en la transmisión de la enfermedad de la madre al hijo; el lanzamiento por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) de un programa nacional de iodización de la sal; la firma de un importante acuerdo entre el Gobierno de Haití y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación a fin de promover la agricultura sostenible y la conservación de suelos y aguas en zonas montañosas; el lanzamiento en enero de 1999 por el Programa Mundial de Alimentos de su proyecto de comedores escolares, que se espera beneficie a 120.000 niños; la formación de un grupo de trabajo sobre la mortalidad materna por la Organización Mundial de la Salud/Organización Panamericana de la Salud, el UNICEF y el FNUAP, a fin de prestar su apoyo al Ministerio de Salud Pública sobre esta cuestión; y la organización por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) de la tercera comisión conjunta Haití-UNESCO que permitió a las dos partes hacer un balance de la cooperación existente y estudiar nuevos programas, movilizándolo al mismo tiempo a la comunidad internacional sobre la cuestión urgente de la educación en Haití.

## VII. OBSERVACIONES

35. Las medidas adoptadas para resolver la prolongada y destructiva crisis política que dejó a Haití sin Primer Ministro o sin un gobierno operante durante 21 meses son alentadoras. Resulta ahora esencial que todos los agentes políticos competentes de Haití participen constructivamente en el proceso electoral a fin de que las próximas elecciones sean imparciales, transparentes y creíbles. Todos los dirigentes políticos de Haití tienen la responsabilidad de trabajar unidos para que estas elecciones sean un éxito. Ello requiere por definición que el proceso electoral se desarrolle al margen de toda violencia. Espero que los dirigentes políticos del país conserven el espíritu de compromiso que permitió poner fin a la parálisis política y que el período que conduzca a las elecciones sea un período aglutinante, con la participación de todos los haitianos en el proceso.

36. El consejo electoral provisional se enfrentará a diversos problemas al organizar las elecciones parlamentarias y locales antes de fines de 1999. El esfuerzo sostenido de los dirigentes políticos de Haití es esencial para resolverlos. En ausencia de un parlamento operante, es de la máxima importancia que se publique un decreto electoral y que se anuncien las fechas de las elecciones sin demora. Es asimismo vital que a escala internacional se preste apoyo técnico, material y logístico al consejo electoral provisional para la credibilidad y transparencia del proceso electoral, y pido a los Estados Miembros interesados que presten su apoyo. Es necesaria una respuesta positiva a la petición formulada por el Gobierno haitiano de que se proporcionen asesores al consejo electoral provisional a fin de facilitar el proceso electoral.

37. A la vista del probable aumento de los temores en cuanto a la seguridad durante el período precedente a las elecciones legislativas y locales, el Gobierno de Haití ha pedido a las Naciones Unidas y a la comunidad internacional que presten asistencia a la Policía Nacional de Haití para que pueda garantizar la seguridad durante el período electoral. El Director General de la Policía Nacional de Haití ha presentado un informe al respecto e indicado que se requerirá asistencia en cinco grandes sectores: las comunicaciones, la logística, la infraestructura, las computadoras y el material. Como ya se ha indicado, un ambiente seguro y estable es la condición previa de una campaña electoral libre e imparcial. Resulta, pues, esencial, que la Policía Nacional de Haití continúe recibiendo de los Estados Miembros interesados el apoyo internacional durante este crítico período.

38. En algunos sectores se han expresado asimismo temores de que la retirada de la MIPONU durante el período electoral debilite la seguridad en un momento particularmente sensible.

39. En su resolución 1212 (1998), el Consejo de Seguridad me pidió que presentara recomendaciones sobre un período viable de transición a otras formas de asistencia internacional. Tengo el firme convencimiento de que el propio Gobierno de Haití debe prepararse para asumir la plena responsabilidad de la consolidación y el funcionamiento eficaz de la Policía Nacional de Haití. En consulta con mi representante, la Policía Nacional de Haití está preparando un programa de asistencia técnica de dos años de duración destinado a proporcionar un servicio policial nuevo con los conocimientos técnicos necesarios para llevar a cabo la capacitación y la creación de instituciones y asegurar la continuidad

necesaria a los esfuerzos de la MIPONUH al expirar el mandato de la Misión. El programa actualmente en preparación prevé la contratación de asesores internacionales de policía que trabajarán no solamente en Puerto Príncipe sino también en los nueve departamentos. El programa se está preparando en consulta con el PNUD y con donantes bilaterales interesados que participan en la capacitación y profesionalización de la Policía Nacional de Haití, incluidos el Programa Internacional de Asistencia a la Formación en Investigaciones Criminales de los Estados Unidos, el Organismo Canadiense de Desarrollo Internacional - Real Policía Montada del Canadá y el programa bilateral francés.

40. Con esta preparación, la Policía Nacional de Haití estará en condiciones de aprovechar la ayuda que, espero, continúe siendo ofrecida por donantes multilaterales y bilaterales. La resolución 1999/4 adoptada por el Consejo Económico y Social el 7 de mayo de 1999 trata de desarrollar, en consulta con el Gobierno de Haití, un programa a largo plazo de apoyo al país. Es de esperar que ello complemente los beneficios logrados el pasado año en la coordinación de los trabajos del sistema de las Naciones Unidas en Haití, de acuerdo con lo previsto en mi programa de reforma. Confío en que antes de la expiración del mandato de la MIPONUH, mi Representante y el Representante Residente del PNUD puedan contribuir a la creación de un mecanismo coordinador de la asistencia internacional a la Policía Nacional de Haití que satisfaga a los donantes y permita a la comunidad internacional supervisar las considerables inversiones hechas en esta joven institución en los cuatro últimos años. Para el establecimiento de un mecanismo apropiado que aune la seguridad y el desarrollo es necesario que continúen los esfuerzos realizados por los "Amigos de Haití" tanto en Puerto Príncipe como en Nueva York, y por otros importantes donantes bilaterales y multilaterales.

41. En mi próximo informe sobre la MIPONUH, en agosto de 1999, tengo la intención de dar cuenta detallada de los progresos realizados en el desarrollo de un programa sostenible de apoyo a la Policía Nacional de Haití dentro del marco más general del apoyo internacional a Haití. Evidentemente, la posición del Gobierno de Haití determinará la naturaleza de ese marco.

42. Se han hecho grandes progresos en la organización de un servicio de policía seguro y profesional en Haití. Sin embargo, forzoso es recordar que la eficacia de la policía depende no solamente de su capacidad técnica sino también del clima político y social en que opera.

43. La reforma del sistema judicial, que debe completar el desarrollo institucional de la Policía Nacional de Haití, se ha visto obstaculizada por la falta de voluntad política. Exhorto a las autoridades de Haití a que adopten medidas concretas en la esfera de la reforma judicial y aprovechen plenamente la asistencia internacional facilitada a este respecto.

44. Aprovecho esta oportunidad para reconocer la importante asistencia que los programas del Canadá, Francia y los Estados Unidos han proporcionado a la Policía Nacional de Haití. Es necesario que continúen sus esfuerzos después de la retirada de la MIPONUH.

45. Deseo elogiar a mi Representante y Jefe de la MIPONUH, Sr. Harston, y al Comisario de Policía, Coronel Grudé, así como al personal internacional y local

bajo su mando, por sus continuos esfuerzos en apoyo de las actividades de las Naciones Unidas en Haití.

46. Para terminar, desearía rendir tributo a la valentía y el coraje de los 13 hombres que perecieron en el accidente de helicóptero del 14 de marzo de 1999. Al servicio de la causa de la paz hicieron su último sacrificio.

Anexo

COMPOSICIÓN DE LA MISIÓN DE POLICÍA CIVIL DE LAS NACIONES UNIDAS  
EN HAITÍ AL 12 DE MAYO DE 1999

País	Unidad de policía especial	Policía civil
Argentina	133	5
Benin		9
Canadá		24
Estados Unidos de América		30
Francia		36
India		-
Malí		20
Níger		5
Pakistán		-
Senegal		8
Togo		7
Túnez	—	<u>3</u>
Subtotal	133	147
Total		280

Map in shop

-----